Alcaldía de Arjona

Comisaría de Familia

COMISARIA DE FAMILIA DE ARJONA, BOLÍVAR

Por orden del Comisario de Familia de Arjona

CITA Y EMPLAZA

A el señor **JAIME JULIO VILLADIEGO** y la **señora ODALIS DEL CARMEN BELTRAN TARRA,** familiares o parientes deL NNA **JHAISON DAVID JULIO BELTRAN ,** identificada con TI. 1.044.937.771**,** que se crean con derecho, para que el término de cinco (5) días hábiles se presenten en las oficinas de la Comisaria de Familia de Arjona, Bolívar, ubicadas en **Centro Cívico Julio Gil Beltran del Municipio de Arjona Bolívar**, con el fin de **NOTIFICARLE** el auto de apertura de investigación de fecha 09 de octubre de 2026, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derecho radicado bajo el No 2026-468 ADELAIDA ntado a favor de la NNA **JHAISON DAVID JULIO BELTRAN.**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19 de noviembre de 2026

Desfijar el: 25 de noviembre de 2026

Oficina Asesora — Art. 102 Código de Infancia y Adolescencia.

De Comunicaciones — Art. 293 C.G del P.

RAFAEL DAVID GARCIA FERNANDEZ
Comisario de Familia

Fijado el: 19 de noviembre de 2026
Desfijar el: 26 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Powered by CamScanner

Alcaldía de Arjona

Comisaría de Familia

Arjona, 10 de noviembre del 2026

RAD N° 2026/468

Señores
Citaciones Bolívar ICBF

ASUNTO: Solicitud de Citación

EL SUSCRITO COMISARIO DE FAMILIA DE ARJONA, BOLÍVAR

CITA:

A JAIME JULIO VILLADIEGO (Padre) de **JHAISON DAVID JULIO BELTRÁN,** identificada con TI. 1.044.937.771, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelanta Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro cívico y cultural Julio Gil Beltrán segundo piso (por el mercado). Arjona Bolívar – para ser notificados del contenido del Auto 2026-468 proferido el día 09/10/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO: 2026-468
De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.
Fijado el: 19/11/2026
Desfijar el: 25/11/2026
Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Código correspondencia

CITACIÓN

Nombres de los citados: ODALIS DEL CARMEN BELTRAN TARRA (Madre)
JAIME JULIO VILLADIEGO (Padre)
Nombre del Defensor de Familia: RAFAEL DAVID GARCIA FERNANDEZ
Regional: BOLÍVAR
Centro Zonal: ARJONA
Acción legal. Auto de apertura de fecha nueve (09) de octubre de dos mil veintiséis (2026)
Número Radicado: 2026/468

CITADOS

Citados: JAIME JULIO VILLADIEGO
Parentesco: PROGENITOR
Número del documento del citado: 1.044.906.833
Citados: ODALIS DEL CARMEN BELTRAN TARRA
Parentesco: PROGENITORA
Número del documento de la citada: 1.002.058.704
Tipo de documento del citado: CEDULA DE CIUDADANIA
Nombre de los niños, niñas o adolescentes: JHAISON DAVID JULIO BELTRAN

Cordialmente,

RAFAEL DAVID GARCIA FERNÁNDEZ
Comisario de Familia de Arjona, Bolívar.

Comisaría de Familia de Arjona – Bolívar, Barrio El Mercado, (Centro Cívico Julio Gil Beltrán

Powered by CamScanner